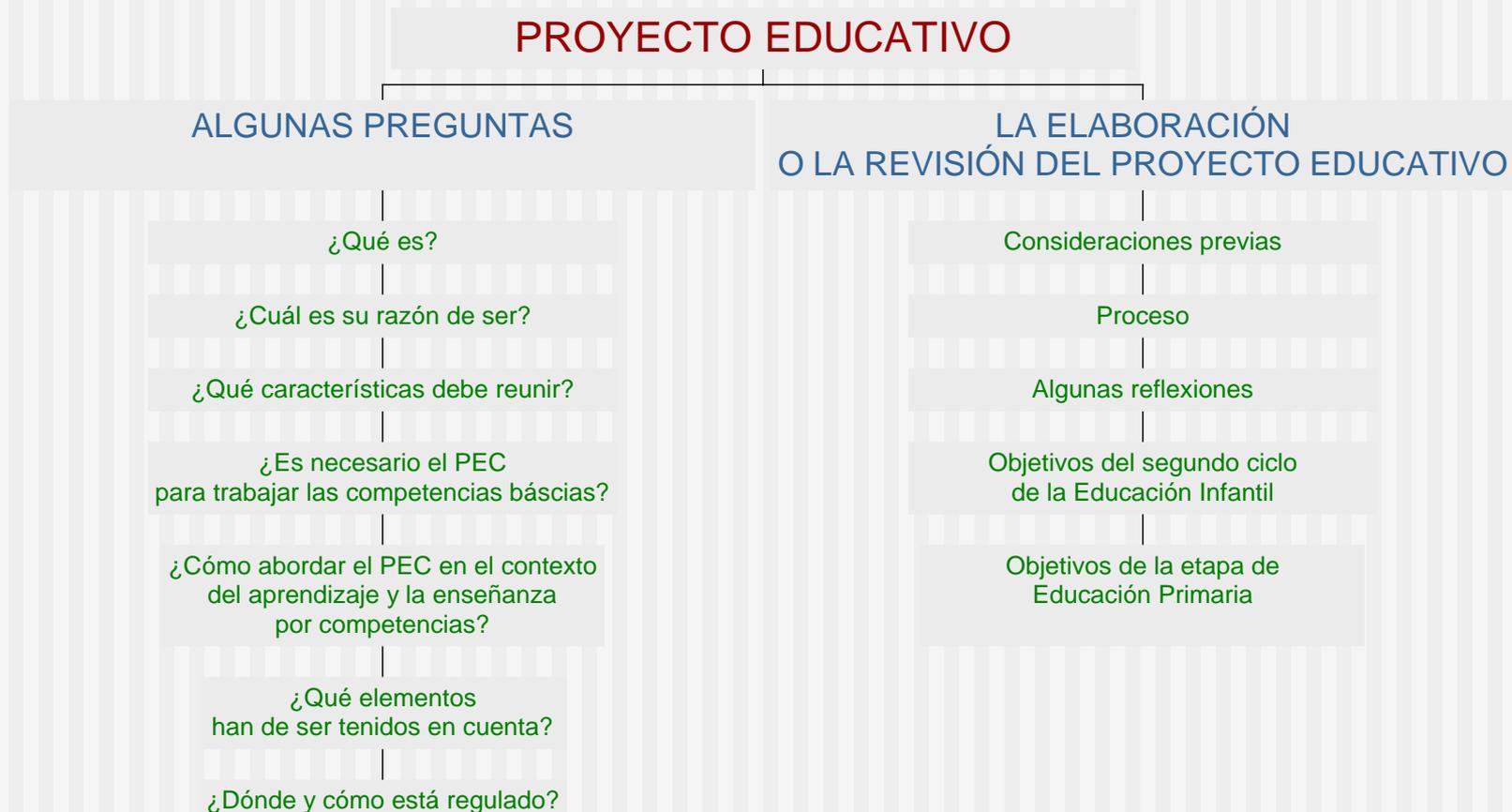


COMPETENCIAS BÁSICAS Y PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

M^a Isabel Viana Orta

Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación
Universitat de València

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

Hacia un enfoque de la educación en competencias. Consejería de Educación y Ciencia de Asturias

www.educastur.es

http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1833&Itemid=54

¿QUÉ ES EL PROYECTO EDUCATIVO?

ES el documento que recoge de forma sistemática y organizada cuáles son las señas de identidad que definen el centro así como los fines educativos que persigue y la organización elegida para alcanzarlos.

NO ES algo novedoso que llega a la escuela como consecuencia del aprendizaje en términos de competencias; la mayoría de los centros educativos tiene elaborado el suyo.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿CUÁL ES LA RAZÓN DE SER DEL PROYECTO EDUCATIVO?

La razón principal que hace que cualquier centro deba disponer de un Proyecto Educativo es la consideración de que la calidad de la enseñanza está estrechamente relacionada con la autonomía del mismo para adecuar sus propuestas a las características del contexto.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ DEBE CONTENER?

- Los valores, los objetivos y las prioridades de actuación
- Las características del entorno social y cultural del centro
- Atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE REUNIR?

Para que se convierta en una herramienta de trabajo útil y no en una sobrecarga para el centro debe reunir las siguientes características:

Objetivos claros	Con el fin de justificar su elaboración y puesta en práctica los fines que persigue deben estar claros para todos los miembros de la comunidad escolar.
Contextualizado	-Ha de tener en cuenta las características del alumnado del centro el entorno socioeconómico y cultural del que proviene, las características y perfil del profesorado y alumnado, los recursos personales, materiales, organizativos, etc.
Viable	-Debe plantear objetivos que se puedan conseguir y evitar la consideración de metas que, por muy deseables que puedan ser, no sean factibles en la realidad concreta del centro.
Consensuado	Las líneas que lo definen debieran partir de las aportaciones de todos los agentes que intervienen en su elaboración, de donde se deduce que ha de ser el resultado de un trabajo de equipo.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

Flexible	Debe permitir ajustarse a la realidad, y aportar un margen de maniobra que haga posible dar respuesta a las necesidades del día a día.
Integral	Su planteamiento ha de servir para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, teniendo en cuenta los principios de individualización (se educa a personas concretas) e integración (se educa a personas completas incluyendo todos los ámbitos de su desarrollo).
Global	La acción educadora que se defina en el Proyecto educativo ha de tener en cuenta a todos los miembros de la comunidad escolar.
Dinámico	Ha de contar con mecanismos de revisión que permitan modificar aquellos elementos que dificulten la consecución de los objetivos, mantener aquellos que sean válidos e incluir otros que lo mejoren.
Fundamentado	Debe tener rigor y apoyarse en principios teóricos sólidos que justifiquen su puesta en marcha.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿ES NECESARIO EL PROYECTO EDUCATIVO PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SEÑALA LA LOE?

La existencia de un instrumento que defina los planteamientos institucionales del centro a partir de las necesidades educativas del entorno, que establezca las finalidades que se persiguen y que tenga en cuenta la práctica docente que se desarrolla en la escuela es necesario por:

- Hace posible una acción educadora más coherente, orientando a todos los estamentos del centro y reduciendo la improvisación y los márgenes de incertidumbre.
- Facilita la coordinación entre los diferentes agentes educativos, garantizando así la continuidad de las actuaciones al tiempo que permite la planificación y la evaluación del propio centro desde sí mismo.
- Legitima a la institución escolar dentro de un contexto democrático, comprometiéndola en una dirección que sea conocida por todas las personas que participan en su desarrollo vital, con líneas abiertas de debate.
- Hace posible la identificación del alumnado, profesorado y familias con el propio colegio y con su proyecto, facilitando así la implicación y participación de todos y todas.
- Facilita el desarrollo de una propuesta relevante y con vocación transformadora como corresponde a un modelo educativo innovador.
- Permite repensar la educación que se aporta realmente para analizarla, conocerla y transformarla.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿CÓMO ABORDAR EL PROYECTO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA DE COMPETENCIAS?

La revisión del Proyecto Educativo se hace necesaria para abordar el desarrollo de los procesos de aprendizaje y enseñanza en términos de competencias y ha de suponer para el centro educativo una oportunidad de reflexión en la que, a partir de su trayectoria y su experiencia previa y gracias a la planificación y la propuesta de trabajo que realiza el profesorado de dicho centro, sea posible revisar los objetivos y la organización del mismo, para dar respuesta a las necesidades derivadas de su contexto.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿QUÉ ELEMENTOS HAN DE SER TENIDOS EN CUENTA?

REFERENTE NORMATIVO	LOE, EEMM, CURRÍCULOS...
TRADICIÓN EDUCATIVA Y CULTURA	La organización y funcionamiento de una escuela no es algo que surge de la nada o como consecuencia de una norma sino que se ha ido conformando progresivamente a lo largo del tiempo y a través de la experiencia.
TRABAJO EN EQUIPO Y COOPERACIÓN	El trabajo conjunto del profesorado y del resto de miembros de la comunidad educativa es fundamental, tanto en el diseño y planificación del Proyecto educativo como en su desarrollo y evaluación.
REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE	La actividad de aula es el ámbito que mejor conoce el profesorado y que debe servir de base para el análisis y para las propuestas de mejora.
ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EFECTIVA DE RECURSOS	Aunque los recursos disponibles son siempre limitados han de ser aprovechados y optimizados en la medida de lo posible.
COMPROMISO CON EL ENTORNO	Es necesario tener en cuenta las interacciones que se producen dentro del sistema: alumnado, profesorado, familias, entorno próximo, sociedad...
ALUMNADO COMO PROTAGONISTA	Para desarrollar un aprendizaje en términos de competencias se ha de tener presente el perfil del alumnado del centro para proporcionarle una educación adaptada a sus necesidades que además atienda al desarrollo de todas sus dimensiones como persona: cognitiva, afectiva, social y física, a través de una acción coordinada a lo largo de su escolaridad.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: ALGUNAS PREGUNTAS

¿DÓNDE Y CÓMO ESTÁ REGULADO?

LOE

Art. 121

- El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación.
- Asimismo incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
- Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro.
- Recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia.
- Deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales

LA ELABORACIÓN O LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

CONSIDERACIONES PREVIAS

- El Proyecto educativo es el resultado de un proceso de documentación, diálogo, análisis y planificación.
- Este proceso no sigue una secuencia lineal ni se desarrolla de forma rápida e inmediata.
- Comporta dos requisitos fundamentales: consenso y reflexión —————> significa que es el resultado, no de un planteamiento directivo más o menos acertado, sino de un compromiso y adhesión del profesorado que asume la responsabilidad de proporcionar al alumnado una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.
- El punto de partida no es algo que se pueda establecer desde fuera del centro.
- Es necesario establecer conexiones entre los integrantes de la comunidad escolar para que todos participen en la toma de decisiones, cada uno desde el grado de responsabilidad que le corresponda.
- La tarea de diseñarlo o revisar el ya existente en el centro para adaptarlo a un enfoque de competencias no es sencilla aunque es una buena oportunidad para la reflexión.

LA ELABORACIÓN O LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROCESO

FASES	ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
PLANIFICACIÓN	Detección de necesidades	Análisis documental - Documentos institucionales: PEC, Programas Institucionales, Memoria - Documentos normativos Establecimiento de prioridades según necesidades del centro	Equipo directivo
	Planificación de la intervención	Elaboración de un plan de trabajo para presentar a la CCP - Propuestas de intervención - Organización y distribución de responsabilidades - Plan de seguimiento y evaluación	Equipo directivo

LA ELABORACIÓN O LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROCESO

FASES	ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
D E S A R R O L L O	Sensibilización y presentación del Plan de Trabajo a la CCP	Presentación de la propuesta de trabajo	Equipo directivo
		Análisis de la propuesta y distribución de responsabilidades	Comisión de Coordinación Pedagógica
	Análisis de documentos institucionales y normativos	Revisión documental a partir de unas directrices previamente establecidas	
	Elaboración de un documento general para debatir en el Claustro	<p>Establecer las directrices y líneas de actuación con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principios metodológicos y organizativos de la etapa -Atención a la diversidad -Diseño y desarrollo de los planes y programas de orientación y acción tutorial -Criterios para establecerlos programas a desarrollar en el centro: convivencia, actividades complementarias y extraescolares, etc. -Coordinación con servicios sociales y educativos del entorno 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Equipos de ciclo 4. CCP

LA ELABORACIÓN O LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROCESO

FASES	ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
DESARROLLO	Concreción del currículo en el Proyecto Educativo	<p>Áreas y materias</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adecuación a la realidad del Centro de los objetivos generales de la etapa -Contribución de cada área o materia al desarrollo de las competencias básicas -Organización y distribución de los contenidos de cada área o materia -Distribución de los criterios de evaluación de acuerdo con la organización de los contenidos del área o materia 	Equipo directivo
		<p>Criterios para la toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concreción de las líneas metodológicas básicas del centro para el desarrollo de las competencias -Directrices para la toma de decisiones sobre: <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación: qué, cómo, cuándo, quiénes... -Promoción -Medidas extraordinarias de atención a la diversidad 	Comisión de Coordinación Pedagógica
		<p>Planes o programas específicos del Centro. Plan de Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribución al desarrollo de competencias básicas -Objetivos y contenidos: adecuación a los objetivos generales de la etapa -Propuesta de evaluación desde un enfoque competencial -Responsables del diseño, desarrollo y evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Equipos de ciclo 4. CCP

LA ELABORACIÓN O LA REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROCESO

FASES	ACTUACIONES	TAREAS	RESPONSABLES
D E S A R R O L L O	Evaluación y seguimiento	-Seguir las pautas definidas en el Plan Inicial -Proponer una secuencia en 3 ó 4 años con revisión completa de las parcelas que se enfocan cada año	1. Direcció 2. CCp 3. Consejo Escolar

EL PROYECTO EDUCATIVO ES UN REFERENTE PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA REFLEXIONES

¿Cuál es mi grado de conocimiento del Proyecto educativo del centro?

¿Es un documento de referencia para las actividades del centro?

¿Resulta útil y accesible para los miembros de la comunidad educativa?

¿Sirve de referencia para tomar decisiones con respecto a la planificación, desarrollo y evaluación de las materias que imparto? ¿Y para el resto de las intervenciones en programas y proyectos del centro?

¿En qué medida recoge las líneas generales de actuación del centro: metodología, evaluación, atención a la diversidad, etc.?

¿Responde a un modelo de educación por competencias?

¿Contempla la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, cada uno desde su responsabilidad, en la elaboración de propuestas y en la toma de decisiones?

¿Recoge claramente las finalidades y las metas que persigue el centro para responder a las necesidades del alumnado?

¿Incluye propuestas suficientemente flexibles para poder responder a las diferentes situaciones de forma ajustada a las necesidades?

¿Contempla la posibilidad de evaluación y la introducción de propuestas de mejora?

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 5734, de 03.04.2008)

<http://www.edu.gva.es/>

La Educación Infantil contribuirá a que las niñas y los niños desarrollen las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Conocer que en la Comunitat Valenciana existen dos lenguas que interactúan (valenciano y castellano), que han de conocer y respetar por igual, y ampliar progresivamente el uso del valenciano en todas las situaciones.
- i) Descubrir la existencia de otras lenguas en el marco de la Unión Europea, e iniciar el conocimiento de una de ellas.
- j) Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.
- k) Valorar las diversas manifestaciones artísticas.
- l) Descubrir las tecnologías de la información y las comunicaciones.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Decreto 111/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana (DOCV num. 5.562, de 24 de julio de 2007)

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, así como fomentar actitudes que promuevan la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada el valenciano y el castellano, oralmente y por escrito. Valorar las posibilidades comunicativas del valenciano como lengua propia de la Comunitat Valenciana y como parte fundamental de su patrimonio cultural, así como las posibilidades comunicativas del castellano como lengua común de todas las españolas y españoles y de idioma internacional. Desarrollar, asimismo, hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que permita al alumnado expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España, con especial referencia a los relativos a la Comunitat Valenciana, así como de la historia universal.
- i) Conocer y valorar el entorno natural, social, económico y cultural de la Comunitat Valenciana, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo. Iniciarse, asimismo, en el conocimiento de la geografía de la Comunitat Valenciana, de España y universal.
- j) Iniciarse en las tecnologías de la información y la comunicación, y desarrollar un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática; desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora, y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- n) Conocer y valorar el patrimonio natural, social y cultural de la Comunitat Valenciana, dentro del contexto histórico, social y lingüístico propio, así como participar en su conservación y mejora.
- o) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- p) Conocer y valorar los animales y plantas, y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- q) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

